



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.

DESIGNA INVESTIGADOR.

Vallenar, 11 SET. 2015

DECRETO N° 2572

VISTOS:

- 1°.- El Decreto N° 1558 de fecha 20 Julio de 2015, mediante el cual se designa Investigador, en accidente acontecido con el Vehículo Municipal, Patente CGFJ-71, conducido por el Conductor Señor Esteban Pastén Ardiles.
- 2° El Inf. N° 09 de fecha 06 Agosto de 2015 enviado por el Director de Administración y Finanzas y Investigador, en que se inhabilita de su designación de Investigador.
- 3°.- Memo N° 1086 de fecha 9 Septiembre de 2015 de Administradora Municipal, mediante el cual informa designación del nuevo Investigador.
- 4°.-La necesidad de determinar responsabilidad administrativa.
- 5°.-Lo dispuesto en el Art. 124 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 6°.-Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores:

DECRETO:

- 1°.- Modifíquese el punto N° 2 del Decreto N° 1558 de fecha 20 Julio de 2015, que se designa Investigador al Señor Pablo Lanás Traslaviña, quien se inhabilita para realizar el proceso administrativo, designándose Investigador al Señor Rubén Araya Medina, Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato, Grado 6° E.M., para que de cumplimiento a lo ordenado.
- 2°.-Notifíquese por la Secretaria Municipal de esta designación, entregándole copia del presente Decreto y de los antecedentes para conformar el expediente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Investigador
- Contraloría Regional de Atacama
- Dirección Administración y Finanzas
- Administrador Municipal
- Dirección Asesoría Jurídica
- Secretaría Municipal



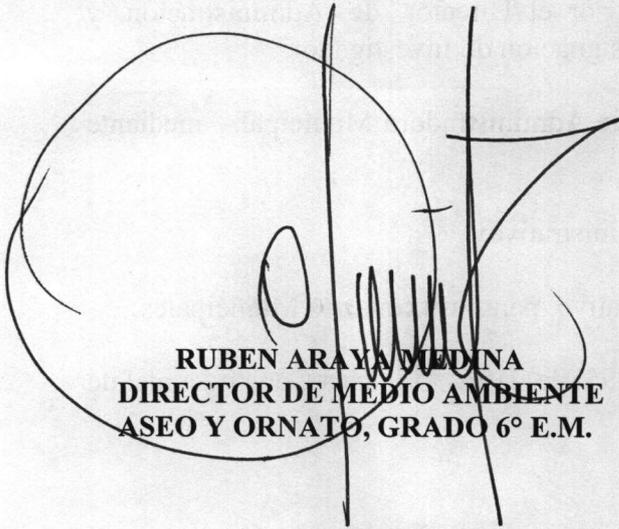
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

NOTIFICACION

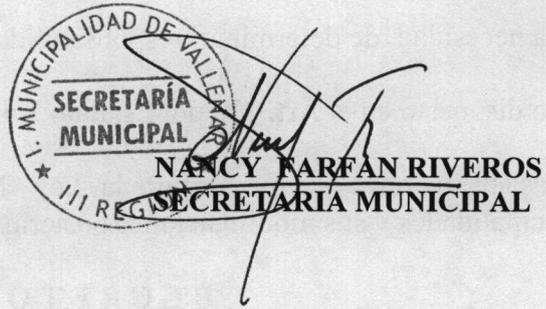
11 SET. 2015

525

Con esta fecha notifiqué personalmente al Señor Rubén Araya Medina, Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato, Grado 6° E.M., para que de cumplimiento a lo ordenado en el presente Decreto, entréandole copia del mismo y de los antecedentes para conformar el expediente.



RUBEN ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO, GRADO 6° E.M.



SECRETARÍA MUNICIPAL
NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Vallenar, Septiembre 25 de 2015

